

El Autonomista

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA POR LA TARDE

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXXIV. — NUMERO 9.323

Suscripción
2 ptas. mes

Calle de la Prensa, núm. 10 • GERONA • Teléfs. Interurbano, núms. 8 y 33
Toda la correspondencia se dirigirá al Director. — De los trabajos publicados serán responsables sus autores.

25 cént.
núm. suelto

MARTES, DIA 1 DE ABRIL DE 1930

FIGURES EXEMPLARS

Els Inspectors d'ensenyament primari

Reproducimos este notable artículo de "La Publicitat" en el que se pone de relieve la ejemplar actitud de los dignísimos Inspectores de Primera Enseñanza de Barcelona que, antes que prestarse a obedecer bajas órdenes de delación, prefirieron el traslado y el destierro.

Entre los referidos Inspectores figura nuestro estimado amigo don Manuel Ibarz, que desempeñó honorablemente durante muchos años el expresado cargo en esta provincia.

También figura entre ellos nuestro estimado comprovinciano y antiguo amigo don José Xandri. Reciban ellos y sus compañeros, y muy especialmente la culta Inspectora doña Leonor Serrano de Xandri, el testimonio de nuestro afecto y admiración por su actitud digna y honrada y por su acrisolado civismo.

Y ahora lo que interesa, por ser de justicia, por tratarse de una reparación merecida, es que dichos Inspectores puedan reintegrarse muy pronto a sus antiguos destinos en Barcelona.

Todos ellos regresarán alta la frente y limpia la conciencia y constituirán siempre un ejemplo de civismo digno de imitación.

No dudamos que el Magisterio Nacional de esta provincia, que sabe cumplir con sus deberes y es incapaz de dejarse arrastrar por bajas pasiones, compartirá nuestros deseos de reivindicación de los que, mas que como superiores, supieron comportarse como compañeros y como hermanos.

No fora just d'ometre, en cap ressenya, ampla o breu, de les persecucions realitzades a Catalunya pels homes de la dictadura, aquelles de les quals foren víctimes els inspectors d'ensenyament primari. No dubtem que, entre ells, n'hi podria haver algun que no sempre hagués sabut mantenir l'actitud exemplar que el és digne d'arreglar-se al costat dels seus companys i de les altes figures que lloem en aquesta sèrie d'articles. Però sabem que en un moment donat, conscients que incornien les iras dels dictadors locals, sentint més temibles que les del dictador suprem, varen comportar-se amb íntegra exemplaritat, i això és prou perquè considerem que llurs noms ocupin, per dret propi, un lloc en aquest recull.

Una de les dèries dels dictadors de la nostra ciutat i de la nostra contrada, era a la de creure que les escoles, no sol's les escoles catalanes, sinó també les escoles de l'Estat, eren com incubadores de catalanistes. Oblidaven que la major part dels catalanistes més significats han sortit durant anys i anys, d'escoles poc o gens catalanitzades i, sovint, d'escoles antiscatalanes; i creien que s'imposava la necessitat d'un escament i el trasllat dels mestres catalanistes a terres de fora de Catalunya. Tant ho creien que en un d'aquells articles de "Le Temps", tan esplèndidament parats per la dictadura, s'afirmava que el catalanisme ja no podria aconseguir de refer-se, perquè tots els mestres catalans havien estat dispersats per terres d'Espanya. Fals el fet i falsa la deducció, un semblant abús era presentat a un país democràtic

com una gesta lloable del govern espanyol. Prova que no n'hi ha prou amb llançar els diners per obtenir una bona propaganda.

Fos com fos, aquesta era la idea enderiada de les autoritats locals, especialment del general Milans del Bosch, i no van deixar de treballar en aquesta direcció. El governador civil no s'estava de dir als inspectors d'ensenyament, que no tenia cap confiança en ells, i que enviaria delegats especials als pobles per veure si el cateisme era ensenyat en català o en castellà! I a Barcelona, inspectors de policia giraven visita a escoles de l'Estat i a col·legis, i a alguns pobles la guàrdia civil havia arribat fins a vigilar que el Rosari no fos dit en el nostre idioma! Amb pretext que els uns eren catalanistes, que els altres no tenien el retrat del rei, del general Milans del Bosch volia que els inspectors d'ensenyament tanquessin col·legis sense com va ni com ve. Va voler més; el descendent d'aquell bran guerriller català que en el segle passat va batre's per la llibertat, va pretendre que els inspectors li donessin una llista de cinquanta mestres per a destituir-los, traslladar-los i, si calia, exiliar-los. Els inspectors deixaven passar temps, però, a la fi, davant la insistència peremptòria del governador civil, els calgué prendre una decisió. Fou l'única decisió compatible amb la dignitat, no sols professional, sinó humana.

La resposta no es va fer esperar gaire: després d'una breu estada a Madrid, el general Milans del Bosch va tornar amb la R. O. de trasllat dels inspectors de Barcelona. El dia 19 d'abril es féu pública: Josep M. Xandri era enviat a Saragossa, Manuel Ibarz a Castelló, Manuel Rueda a Almeria, Andreu Roco a Segòvia i Emilià Soler a Palència. També foren traslladats els inspectors de Tarragona: la senyora Galí (muller del nostre amic Alexandre) a Mallorca, el senyor Salvador Grau a Albacete, amb la particularitat que aquest pertanyia a la Unió Patriòtica.

Abans, però, havia estat foragitada de Barcelona la inspectora Elionor Serrano de Xandri, i el seu cas mereix un comentari a part.

La senyora Serrano, que no és catalana, com tampoc no ho són la major part dels inspectors traslladats, era titllada de catalanista per les autoritats dictatorials. Feia tres o quatre anys que havia publicat un llibre, "Educación de la mujer de mañana", en el qual es feia l'elogi de l'actuació cultural de la Mancomunitat, de l'Ajuntament, de l'Institut de Cultura

i Biblioteca Popular per a la Dona. Això, per al general Milans del Bosch i per al senyor Martínez Vargas constituïa, naturalment, un crim monstruós. El general no podia, per altra banda, oblidar que, en certa ocasió, l'inspector senyor Xandri, marit de la senyora Serrano, li havia indicat la conveniència de recaptar la co-oficialitat del català en l'ensenyament, i que la pròpia senyora Serrano, en malparlar el governador dels mestres catalanistes, no havia sabut estar-se de dir: "Però, senyor governador, si precisament són els millors." Els acusaven també d'haver assistit, a París, a les conferències del senyor Puig i Cadafalch, d'haver-hi estat en relació amb Nicolau d'Olwer, amb Ventura Gassol. Finalment, les iras contra la senyora Serrano van esclatar, i, durant les oposicions de l'any 1926 —ja sabem el que acostumaven a ésser les oposicions en temps de la dictadura— fou decretat fulminantment per Martínez Anido el seu exili a Castelló de la Plana. A les set de la tarda van compareixer a la Universitat, on se celebraven les oposicions, dos inspectors de policia, i a les vuit se l'enduien cap a Castelló, amb aquesta recomanació encoratjadora: "No se atreva usted a aparearse en todo el trayecto, ni aun con el pretexto de ir al retrete, de lo contrario se expone a que se la mate en descampado."

L'exili va durar quaranta-dos dies, durant els quals fou constantment vigilada per un policia, i li fou prohibida, davant la simpatia dels castellonenses, de rebre cap visita. Les gestions fetes a favor d'ella foren ofegades, i un telegrama de la "Junta d'Acció Femenina" fou contestat per Martínez Anido dient que trobarien motiu més que suficient, per a la manera com es procedia amb la senyora Serrano, en el seu llibre sobre l'"Educación de la mujer de mañana", en el qual —afirmava— ofèn la Pàtria, la Moral i l'Exèrcit.

Finit l'exili, llavors de l'amnistia que va també posar terme a dels advocats, en lloc d'ésser reintegrada al seu càrrec de Barcelona, la senyora Serrano fou enviada com a inspectora a Osca, i, després de dos anys, a Saragossa, on roman encara.

Aquest és el cas dels inspectors d'ensenyament primari. Cal que el govern cerqui i trobi la manera de reparar l'arbitrarietat comesa amb ells pels homes de la dictadura. Veus prestigioses, aquí i fora d'aquí —la de Nicolau d'Olwer, en el nostre diari— s'han alçat per demanar-la. Seria una injustícia que no fossin escoltades.

FERRAN SOLDEVILA

Alquilo piso confortable

recién construido, mucha luz, propio para familia de posición. Razón: Calle Rutla, número 28. — Gerona.

Las cuentas de la Diputación

La Diputación, en sesión plenaria del día 28 del pasado marzo, aprobó el siguiente dictamen de la Ponencia designada para la revisión de las cuentas de la Corporación correspondientes al pasado año:

"A la Diputación.—Tarea harto difícil y compleja es la que la Excm. Diputación ha encomendado a esta Ponencia de revisión y dictamen de las Cuentas generales de la Diputación, durante el finido año de 1929, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en las mismas, que seguramente no existirían, de haber asistido esta Corporación al desarrollo del Presupuesto de referencia, y por tanto, haber estado al corriente de la orientación dominante en la Corporación que nos antecedió; pues, mientras ordinariamente la revisión de cuentas se contrae única y exclusivamente a un somero examen y al formalismo legal de aprobación, ya que todos los Diputados, tanto de la Comisión Permanente como del Pleno, han asistido, durante el desarrollo del Presupuesto, a la creación de servicios, adopción de acuerdos y fijación de pactos y compromisos, que luego han sido ejecutados por los funcionarios encargados por las Leyes, siendo la única misión de la Ponencia, por tanto, el reparo o aprobación de esta misma ejecución realizada; en las especialísimas circunstancias actuales, cuando el cargo de Diputado provincial lleva aparejado consigo el cargo de censor y fiscal de una actuación pretérita, no debe limitarse la aprobación de cuentas al simple acto legalista de trámite, ni aun al de examinar detalles y funciones ejecutadas por la máquina burocrática de la Corporación.—De conformidad a lo expuesto, conscientes de nuestro deber, con un sereno espíritu de justicia y desprovistos de toda animadversión y de todo particularismo, hemos procedido a un estudio de dichas cuentas y comprobantes, lo más amplio posible, dentro del mínimo de tiempo que se nos concedió, y tenemos el honor de someter a la Diputación provincial nuestro juicio.

Prescindiendo del formulario oficial y de la estructura complicada del modelo, de esas cuentas aparece un dato, que es un símbolo de toda una actuación:

El presupuesto ordinario votado para el año 1929 importaba, en el concepto de Gastos, una cifra de pesetas ...	3.220.229'21
Se liquidaron los Ingresos por un total de pesetas ...	4.879.751'62
De las que, deducidas por depósitos ingresados que no son disponibles, pesetas...	1.324.303'63

Queda un total real de Ingresos, en pesetas, de	3.555.447'99
Que acusa una alta sobre lo presupuestado, en pesetas, de ...	335.218'78

El presupuesto votado para Gastos, igual a Ingresos, era por un total, en pesetas, de ...	3.220.229'21
Se liquidaron los Gastos por un total de ...	3.793.126'17

Que acusa una alta sobre lo presupuestado, en ...	572.896'96
---	------------

La sola comparación expuesta nos permite colegir que la vida económica de la Diputación seguía su curso

normal, y aun en auge, en las funciones recaudatorias, que se realizan mecánicamente, con la mínima intervención del Cuerpo Provincial, y en cambio, cuando éste entraba en sus funciones, como elemento directriz, seguía una pendiente acelerada hacia la confusión y la ruina.

Adentrando en el estudio de esta comparación, nos desviamos de la actuación concreta de la censura de cuentas, que, en épocas normales, fuera misión puramente formularia, según se ha dicho, para internarnos por los senderos de la moral y juzgar una actuación económica científicamente inadmisiblemente y éticamente improbable.

Aceptemos, pues, la rendición de cuentas con su Cargo y Data, comprobantes y justificantes de todas sus partidas y operaciones de contabilidad que a ellas afectan, ya que los reparos que de las mismas podrían ofrecerse, por defectos u omisiones, los decretará, en su día, el Supremo Tribunal de las Cuentas del Reino, y vamos a formular una crítica sincera de la actuación de la cual ellas son fiel reflejo.

El exceso de gastos sobre las cantidades presupuestadas, realizado por la misma Corporación que confeccionó el Presupuesto, demuestra, cuando causas extraordinarias no lo justifican, una inconsciencia que debería incapacitar, a los que tal hicieran, para actuar en Corporaciones públicas. Tal es, en efecto, el caso que nos ocupa, en que los aumentos son debidos a gastos que no eran urgentes, ni tan sólo necesarios, muchos superfluos, para no calificarlos con más dureza, algunos que podrían haberse reducido, y todos discutibles, demostrando, en quienes los realizaron, una falta de austeridad que les hace merecedores de la pública reprobación.—Hemos de suponer, y la demostración de ello debe surgir del oportuno examen y revisión de acuerdos y disposiciones, que se ha procedido conforme a la Ley en las concesiones de transferencias, suplementos de crédito y créditos extraordinarios, para poder legalizar el meritado exceso de gastos; mas aun así, la política de despilfarco seguida, sin un plan preconcebido ni una necesidad reconocida, no señala, ciertamente, como modelo a seguir, la actuación de la Diputación en 1929, antes al contrario, es lección y enseñanza para afianzar más la política de austeridad para sucesivos ejercicios.

Podría decirse que el presupuesto provincial debe atender a servicios de Beneficencia, Obras Públicas, Instrucción Pública, Cargas, etc., cuyo coste cada día va en creciente; pero esta apreciación puede rebatirse con la razón de que, si no han sabido confeccionar un presupuesto, y no han podido prever consecuencias de aumentos en los gastos indispensables, menos han sabido atemperarse a su estructura, desechando el coste de una ostentación y una inutilidad, en merma de otros intereses provinciales.

No era, a nuestro entender, de una absoluta necesidad para los intereses provinciales, el que se invirtieran durante el ejercicio de 1929, por diferentes conceptos del presupuesto, la cantidad de 18.474'85 pesetas en servicios de autos de alquiler, 52.287'41 pesetas en viajes, homenajes, subcripciones y banquetes, 9.201'65 pesetas en fotografías y gastos menores de Mayordomía, etc., aunque ello no fuera objeto de responsabilidad legal, ya que la Corporación tiene facultad discrecional para ello y para mucho más, pero ante un exceso de



El bi-milenario de Virgilio.—Virgilio y Augusto, cuadro de L. de Cortone (pintor del siglo XVI).

gastos como el apuntado, no es de buena administración llegar a estas cifras, y constituye, por tanto, una responsabilidad moral, cuyo fallo corresponde a la opinión de los administrados.

Hasta aquí el estudio global de las Cuentas, de las cuales la Diputación ha honrado a esta Ponencia para su censura.

En detalle, algún punto obscuro y alguna duda se ofrece ante la vista de algún libramiento coleccionado y relacionado en las cuentas de referencia; entre los cuales apuntamos los siguientes, sin que sean todos y no tal vez los más graves: En 21 de junio, y con libramiento núms. 934-334, se satisficieron 36.400 pesetas para la adquisición de unos terrenos para el Instituto provincial de Higiene; en 10 de diciembre, y con libramientos núms. 2000 a 2007 - 861 a 868, se satisficieron 62.839'20 pesetas para el suministro de leche de vaca a los Establecimientos de Beneficencia, sin documento alguno ni anotación de si fué suministrada por concurso o subasta y con un precio unitario diferente del señalado anteriormente; por distintos libramientos se satisficieron en junto 1.513'50 pesetas para alquiler de una casa para instalación de una Caja de Ahorros, cuya casa se ve públicamente dedicada a negocios particulares.

No es función peculiar de la suscrita Ponencia formular reparo alguno sobre los extremos apuntados, ya que para ello se requieren datos y antecedentes que no poseemos, y la vista e inspección de los expedientes incoados para cada una de dichas atenciones, mas ello no impide que sometamos a su alto criterio el hecho, por si del mismo pueden derivarse responsabilidades.

Excmo. Sr.:

Con esta sucinta exposición de la labor realizada por la Ponencia que suscribe, y vistas las cuentas del presupuesto de 1929, se permiten proponer a la Diputación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.—Dar por vistas y aprobadas provisionalmente las cuentas generales del pasado ejercicio, y remitirlas, con el informe de la Diputación provincial, al Tribunal de Cuentas del Reino para su aprobación definitiva.

y Segundo.—Que la aprobación de dichas cuentas no presupone que esta Diputación se solidarice con las mismas y acepte responsabilidad alguna que de ellas pueda derivarse, antes al contrario, ya que esta aprobación provisional obedece solamente a no interrumpir el trámite legal de aprobación de las mismas; y, en su virtud, declina toda responsabilidad ulterior, y propone el nombramiento de una Ponencia que examine los puntos oscuros y las dudas apuntadas en el presente informe, para que en su día proponga a la Corporación lo que haya lugar.

La Diputación, no obstante, acordará lo que estime más en justicia.—Palacio de la Diputación de Gerona, a 27 marzo de 1930.—Carlos Jordá.—Emilio Sagner.—J. M. Masramón.—M. Vancells.—Paulino Geli.—José M. Iglesias."

Al propio tiempo la Diputación en Pleno acordó designar al señor Vicepresidente don Manuel Vancells, al señor Ponente de Hacienda don Carlos Jordá y al señor Diputado don José M. Masramón, para constituir la Ponencia a que se refiere la segunda de las indicadas propuestas aprobadas por la Corporación.

Germanor

Catalans i espanyols!: la llei de Crist té un sol lema: l'amor Universal, i així m'ho confirmen, quan us he vist d'una faiso abraçar-vos sentida i fraternal. Agermaneu de cor vostres senyeres, vostres senyeres, i també els vostres cants, tireu terra per sobre les fronteres, i sigueu ans que tot, patriotes grans. Enemics d'una Pàtria limitada, feu volar els penons, enlla... d'enlla, que la terra, no ha pas sigut creada per odia's de cor, d'un llinà a altre llinà. Desfermades les penses, obertes les fronteres, com si diguessim els cors, tots un sol cor, el braç brincant, per vies dretureses, cantem a nostra Pàtria, cantem-li un cant d'amor.

FRANCESC ROCA

Pont Major

Comarcales

BLANES

LA DICTADURA HA CAIDO; EL CACIQUISMO, NO

Seis años, cuatro meses y trece días de poder omnímodo, de una tutela vergonzosa y humillante para todos; no vamos a repetir los atropellos cometidos; cada población sabe lo que tuvo que sufrir; cada ciudadano tiene anotadas las vejaciones que tuvo que soportar.

Hubo poblaciones, que debido a existir un puñado de hombres que no se avinieron tan fácilmente a los designios de la Dictadura o bien daba la triste suerte de que el cacique máximo era amigo íntimo de Anido, sentían más que otras, la presión ejercida contra todo lo que significaba dignidad, espíritu de ciudadanía no respetando ningún principio de ética política.

Y este fué el caso de Blanes. Durante los seis años transcurridos se conservó pujante el Partido Republicano; dió la paradoja que cuanto más apretaba la Dictadura más aumentaba el número de afiliados. No valieron amenazas, ni los atropellos, ni las dádivas, pues de todo hubo; se siguió el camino que debe seguir un Partido que se da cuenta de su responsabilidad.

Ante las amenazas, ante los atropellos que no vamos a enumerar, pues tiempo habrá para todo, se mantuvo la bandera desplegada, esperando las acometidas de la fiera, los zarzapos

de los que querían despedazarnos.

Cacique máximo también hemos tenido; la presión de Anido, de una manera directa, casos múltiples se explicarán, también, se ha dejado sentir. Pero cayó la Dictadura; todos creíamos que habíamos entrado en una fase, en que de una manera más o menos acelerada íbamos a entrar a la normalidad; que empezaba una era de respeto a un orden jurídico, a cumplirse las leyes, que de una manera tan arbitraria fueron vulneradas.

Pero desgraciadamente para todos, absolutamente para todos, aunque de momento parezca lo contrario, nuestros anhelos, no se han visto confirmados por la realidad; cayó la Dictadura; pero inmediatamente ha sido sustituida al menos en los pueblos, por un caciquismo odioso que ya lo conocíamos antes de la Dictadura: el

caciquismo de la Lliga Regionalista. Blanes, población del distrito de Santa Coloma de Farnés, feudo antes de la Dictadura del primate de la Lliga, Ventosa y Calvell, señor que durante estos años ha brillado por su ausencia, vuelve a inmischirse en nuestros asuntos. En el caso concreto de la constitución del Ayuntamiento de Blanes, se ha procedido de una manera arbitraria, que ha obligado al Partido Republicano no concurrir a su constitución.

Esta decisión ha sido también adoptada por otros elementos que hasta ahora habían sido amigos de Ventosa, pero que asqueados por tanto pasteleo, se sienten hombres dignos por encima de todo.

¿Consecuencias de todo esto? Que un sector importante de Blanes, el más numeroso, el mejor organizado, que quería colaborar en la obra de pacificación ciudadana para ir rápidamente al restablecimiento de la tan cacareada normalidad, se inhibe de esta función, dejando para el conglomerado Upetista-Lligueroà que usufructe la administración municipal, esperando la hora de que el único factor decisivo sea la Soberanía popular.

La finalidad que persiguen, es rehuir la responsabilidad, ganar tiempo, creyendo no han de exigirse. El tiempo todo lo borra, se dirán, y en esto, sí que están equivocados; no nos viene de un mes más o un mes menos; para nosotros no cuenta el tiempo; el proceso histórico se va desarrollando y está seguro, amigos, que llegaremos a su liquidación. Las responsabilidades por tantos atropellos, por tantos actos de mala administración se extinguirán aunque vengan avalados por la gente de la Lliga; no faltaba más.

De todo nos sobra para exigirlos en el momento oportuno.

BRUNO CENTRICH.

BEBED
AGUA ORION
 de las
— TERMAS ORION —
LA MEJOR PARA LA MESA
LA UNICA RECETADA PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA

Habiendo resultado desiertas dos subastas intentadas para el suministro de carnes de buey y de cerdo a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia por durante el presente año y, acordado por el pleno de la Diputación provincial, con sujeción a lo preceptado por el artículo del Estatuto Municipal vigente, el mentado suministro se realice por administración directa, por la presente se anuncia para conocimiento de todos los industriales a quienes pueda interesar, que hasta el día del que cursa a las 13 horas, se admitirán en la Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, proposiciones obtenidas mismo por el precio máximo y condiciones que rigieron para las dos subastas celebradas que se publicaron en el B. O. núm. 135, correspondiente a 9 de Noviembre de 1929. Gerona, 1.º de Abril de 1930. El Presidente, Emilio Sagner.

Crónica

Del Carnet Judiciales

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo don Ramón Sanllehi. Nuestra enhorabuena a los padres.

—Centro de Específicos.— Plaza de las Castañas, teléfono urb. 144.

Mañana en el Tribunal Contencioso Administrativo de ésta, se verá el recurso de nuestro querido amigo, el abogado don Miguel Roure, destituido arbitrariamente por la dictadura en el ejercicio del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Blanes que desempeñaba dignamente. Defenderá al señor Roure el joven letrado don Carlos Peya.

Ha desaparecido de Breda el hermano Martín Basi Mas, de 17 años de edad.

Auto de cinco plazas casi nuevo, se vende barato por no poderlo guiar su dueño. Puede verse en el Garage Coll, Razón calle Progreso, 14, portería.

Hoy se ha reconstituido la Junta de la Cámara Minera nombrando presidente al señor Bonmati.

Ha reaparecido en Figueras nuestro querido colega, Emparad Pellicer. Mucho lo celebramos y le saludamos.

Se vende fabrica de chocolate sita en población importante de esta provincia. Razón en esta Administración.

Para trabajos de albanilería a precios baratos, dirigirse: Calle de Carmen, 75, 1.º, 1.ª, José Condou.

Pis per a llogar Hi ha quatre habitacions grans, menjador, rebedor i cuina; quarto de bany i safreig; mosaic variat i decorat nou. Preu 60 pessetes. Bad. Pujada Sant Domingo, 5, 2.º, 2.ª Gerona.

«LA RIVA»

Noticias

Durante el pasado mes de marzo, la Guardia municipal diurna ha prestado 214 servicios y la nocturna 178.

HERNIADOS (TRANSCATS). Pronto os interesará saber, qué

En la casa denominada "Roca del Barrio del Mas" enclavada en las afueras del pueblo de Terradas, habitada por Lorenzo Pau Saba, penetraron ladrones que solo consiguieron apoderarse de objetos de poco valor. Se hacen pesquisas para averiguar quienes fueron ser los autores del hecho.

El próximo domingo se detendrá en esta ciudad una caravana de cuarenta automóviles marca "Austin".

¡POR QUE SEGUIR PADECIENDO DE LA HERNIA! Use el APARATO HERNIARIO ORRI y podrá dedicarse a su vida habitual, sin sufrir la menor molestia. M. ORRI, Practicante, especialista en el tratamiento Ortopédico de las hernias. Practicante del Hospital Provincial. Calle del Carmen, 44. Teléfono 149, GERONA.

Garage Callicó
 REPRESENTANTE EN Gerona DEL
NEUMÁTICO
INDIA
 SUPERIOR AL MEJOR
 Construido para correr más y durar más que todo otro neumático
 Pedido en los mejores Garages

Pireneus
 La corretja de garantia
RONDA FERNANDO PUIG, 4
GERONA

Propietaris i mestres d'Obres
 Exigiu als magatzems i al vostre guixaire el legítim i acreditat guix de Mayà, en sacs precintats; de l'antigua guixera d'En Sans, de J. Batlle, qu'és el millor i el més consistent que hi ha.

Rheinmetall
 LA MARCA DE CALIDAD
 Solicito Representantes
 LLORÉNS CASTELLÓ
 PALAMÓS (GERONA)



Por teléfono

BARCELONA

Entrega del manifiesto de las mujeres catalanas

Esta mañana ha tenido efecto la entrega del manifiesto que las mujeres catalanas dirigen al Gobierno solicitando la ampliación de la amnistía. Firman dicho documento 200.000 mujeres.

El acto de la entrega ha tenido lugar en la Diputación, habiendo sido recibida la comisión que representa a las mujeres catalanas por el presidente y vicepresidente de dicha Corporación.

Doña Rosa del Pino y de Cervera, al entregar los pliegos de firmas al señor Maluquer y Viladot, ha dicho que deseaba que el señor Maluquer pusiese todo su empeño para alcanzar tan caritativo fin.

El presidente de la Diputación le ha contestado diciendo que él por su parte no escatimaría sacrificio alguno para lograr su feliz consecución.

El señor Maluquer a Madrid

Mañana sale para Madrid el señor Maluquer y Viladot para hacer entrega al Gobierno del manifiesto de las mujeres catalanas solicitando la ampliación del decreto de amnistía. El jueves, el señor Maluquer emprenderá el viaje de regreso para poder asistir al recibimiento del nuevo Capitán general de Cataluña, el Infante Don Carlos.

Deportivas

FUTBOL

La "U. S. Figueras" se clasifica finalista del Campeonato de Cataluña Amateur al vencer rotundamente al "Tárrega" por cuatro goals a cero

El pasado domingo, en el campo de los Monjes, se celebró el segundo partido eliminatorio del Campeonato de Cataluña Amateur entre los primeros equipos del "Tárrega", campeón de Lérida y la "U. S. Figueras", campeón de la provincia de Gerona.

El campo, a la hora de empezar el encuentro, presentaba un aspecto magnífico; centenares de personas invadían el mismo, entre ellas el bello sexo que daba más resplandor a la fiesta.

Los forasteros son recibidos al entrar al campo con una enorme ovación, igualmente que los propietarios del terreno.

Escoge terreno el "Tárrega", saliendo los locales que lo hacen a gran tren. El partido es interesantísimo y las jugadas van sucediéndose con rapidez, poniéndose en peligro ambas puertas, que ambos porteros salvan estupendamente. Los figuerenses van haciéndose dueños de la situación y presionan grandemente, dominando a los forasteros. Fruto de ello es el goal obtenido por Jordá II, al rematar una jugada personal suya, que Pont no puede evitar a pesar de su plongeón, que entre en la red. No tarda mucho en venir el segundo tanto, que ahora es obra de Bosch, al rematar un barullo en la puerta del "Tárrega" que entra como una exhalación. Y con el resultado de dos a cero, termina el primer tiempo.

En la segunda parte los locales han afianzado la victoria consiguiendo dos nuevos goals, obra de Pinadell de un pase estupendo de Medina y el cuarto de Mas al aprovechar un pase de Jordá II.

En resumen, un partido magnífico y bien jugado por ambos equipos. El árbitro, señor Cardús, imparcialísimo; es el mejor elogio que podemos hacer de él. El equipo vencedor era: Brú — Santamaría, Noguera — Medina, Bosch, Madern — Jordá II, Pinadell, Jordá I y Armangué.

Sobresalieron por los locales Bosch, Brú, Pinadell y los medios alas; por los del "Tárrega", Segura, Pont I y Pont II, y el extremo derecha.

¿Traerá el Infante don Carlos la noticia de la amnistía?

Se dice con algún fundamento que S. A. R. el Infante Don Carlos traerá la tan esperada noticia de haber sido concedida la amnistía.

La conferencia de Samblancat

Mañana el publicista Angel Samblancat dará una conferencia en Margat, conferencia cuya autorización en un principio fué denegada por la autoridad.

"La Rambla", suspendido

Ha sido suspendido indefinidamente el semanario deportivo afiliado de "La Nau", "La Rambla".

Martirilogio periodístico — "La Publicitat" es otra vez multada con 1.000 pesetas

El Gobernador civil señor Despujols ha impuesto una multa de mil pesetas a "La Publicitat" por no haber llevado unas galeradas a la censura.

Ventosa y Calvell

Procedente de Zaragoza ha llegado el ex ministro regionalista señor Ventosa y Calvell.

Un libro para la Biblioteca Catalana

Una personalidad italiana ha entregado al Gobernador civil para ser destinado a la Biblioteca Catalana un libro editado en Nápoles en 1509, de canciones y sonetos del poeta catalán Benedictino Caré.

MADRID

Lotería

En el sorteo verificado esta mañana, han salido premiados los siguientes números:

- Primer premio: Número 2277 — Cádiz.
- Segundo premio: Número 18023 — Barcelona.
- Tercer premio: Número 8998 — Barcelona.
- Cuarto premio: Número 13788 — Madrid.

- Otros números premiados:
- 328 — 31015 — 38491 — 40474 — 14485 — 31598 — 6557 — 14606 — 33756 — 23681 — 37850 — 24051 — 38483 — 24089.

El heroísmo de un acróbata

Un acróbata que en compañía de su hermano ejecutaba un número en el Bronx Coliseum de Nueva York, cayó desde una altura de trece metros muriendo a consecuencia del golpe.

El hermano del desgraciado artista, a fin de retener la atención del público, ejecutó tales ejercicios, que el espectáculo continuó sin que ninguna persona se apercibiera del accidente.

El castillo de Montjuich

"El Sol", publica un artículo en el que se ocupa del castillo de Montjuich de Barcelona, y dice que a su entender es preferible su desaparición. Co nella no será borrada ciertamente aquella sombra trágica que en la

actualidad tiene, porque los recuerdos que guardan sus paredes imprimieron en las almas catalanas un rasgo demasiado pronunciado, demasiado indeleble, demasiado profundo para no rememorarlos aun después de pasados muchos años; pero con su desaparición, desaparecerá también aquel tono violento e interno de aquellos días trágicos, se atenuará un poco la triste visión de aquellos tiempos y así, si no existe, no será tan fácil la asociación de aquellas ideas que hacen asomar a los ojos de todo buen catalán las lágrimas del dolor más intenso.

Termina "El Sol", su artículo diciendo que en todo caso pudo necesitarlo la Dictadura; pero el actual Gobierno, no.

El general Barrera se posesiona de su nuevo cargo

Se han posesionado de sus respectivos cargos el General Barrera y el Marqués de Casa Davalillos.

Regresó a Madrid el señor Tormo

Regresó de Murcia el Ministro de Instrucción Pública, señor Tormo.

Banquete de despedida

En Palacio se ha celebrado un banquete en honor del Embajador de Chile en Madrid, que se marcha.

EXTRANJERO

Violento incendio en un garage

Nueva York. — En Ohio se declaró un violento incendio en un garage y nel que se guardaban 400 automóviles que quedaron, así como el edificio, completamente destruídos.

Las pérdidas materiales se elevan a medio millón de pesetas.

El secuestro del general Kutepow — La policía conoce a todos los secuestradores — Los periódicos señalan al agente soviético que proyectó el secuestro

París. — Se ha averiguado la forma en que fué secuestrado el general Kutepow.

Fuó raptado de París y trasladado en automóvil a una playa de Normandía, desde donde y a bordo de una canoa-automóvil fué conducido a una población rusa y de aquí llevado seguramente a Moscu.

La policía conoce a todos los secuestradores.

Se dice que el secuestro fué preparado en Berlín.

Algunos periódicos indican al agente soviético que preparó el secuestro de dicho general y dirigió las operaciones.

Batalla campal entre soldados griegos e italianos

Atenas. — Entre soldados italianos y griegos se desarrolló una gran batalla campal.

Fueron detenidos ocho individuos.

Bandido asesinado

Chicago. — Ha muerto asesinado por el bando contrario, un famoso jefe de bandidos.

Al acto del sepelio concurrieron unas 500.000 personas, en su mayoría gente maleante.

El entierro ha sido de una fastuosidad pocas veces igualada.

El ataúd solamente costaba 25.000 pesetas.

J. M. BUTIÑA GUIMERA
 Médico - Cirujano
 — MEDICINA GENERAL —
 Horas de consulta:
 De 11 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde
 Contratos por iguales
 Calle de las Huertas, 16, 1.
 Gerona

EL CHAMPAN



Freixenet

San Sadurni de Noya



VIAJANTE EXCLUSIVO:

ERNESTO PI BAÑOLAS

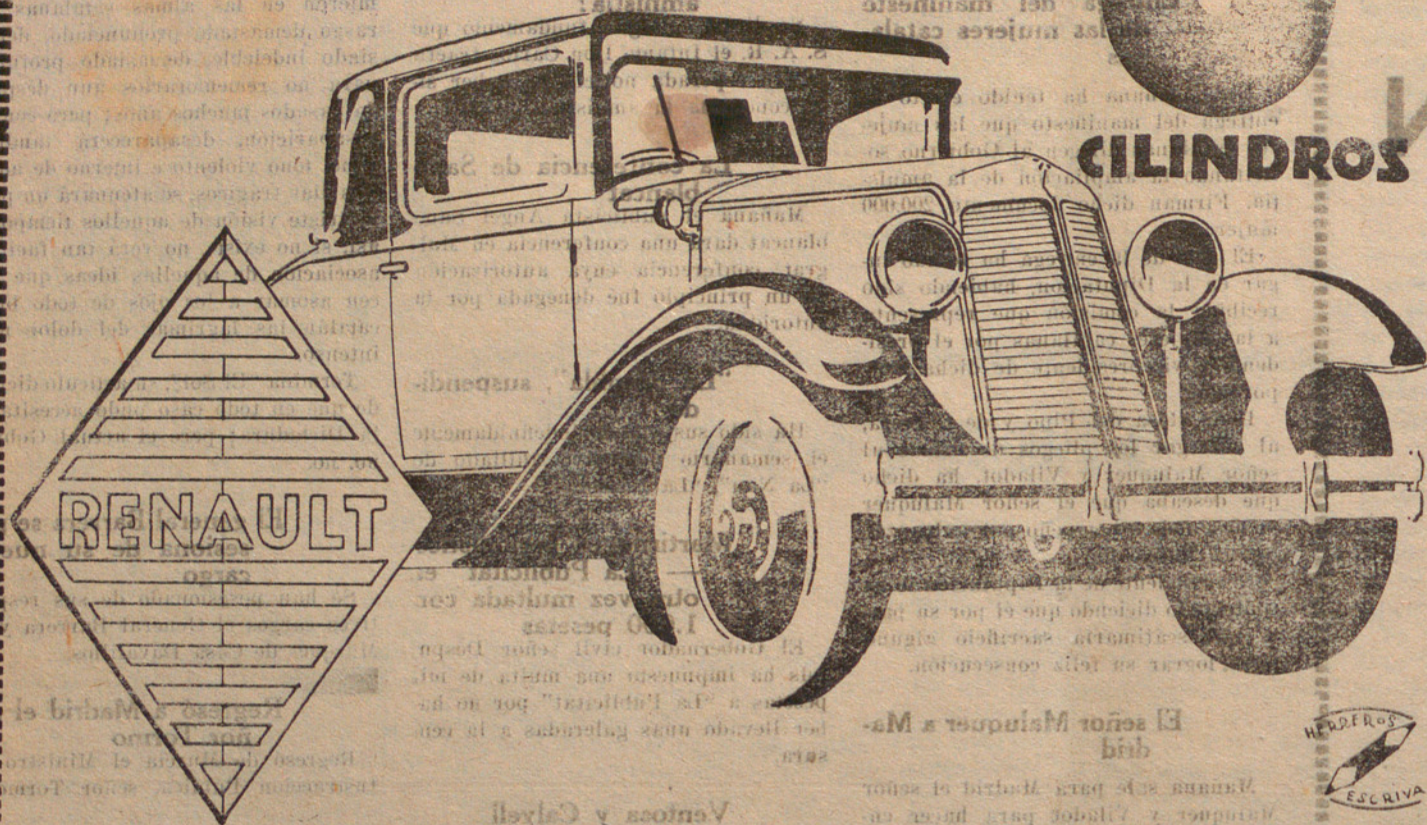
Sastreria Puntonet

Participa a sus clientes y amigos, haber recibido ya, las mejores colecciones de pañería del país y extranjero para trajes de PRIMAVERA Y VERANO

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE SOCIEDAD

Precios razonables
Constitución, 5, pral. -- GERONA

LOS NUEVOS



CILINDROS

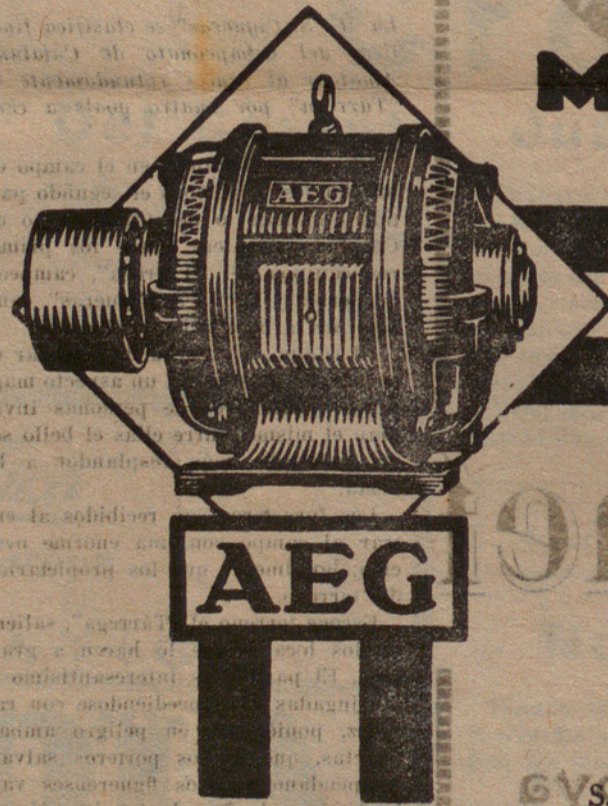
RENAULT 1930

elegancia; carrocerías espaciales y confortables; conducción facilísima; suspensión no igualada, son sus características.

Pida una prueba a su concesionario y se convencerá de la superioridad de los automóviles

RENAULT
Jaime I, 10
GERONA

MOTORES



DE FAMA MUNDIAL

en circuito corto
de doble ranura
de anillos rozantes

EN TODAS LAS POTENCIAS
Y VOLTAGES

Pedirlos a los instaladores

A. E. G. Ibérica de Electricidad,

S. A. Ronda Universidad, 22 - Barcelona.

CONSULTORI — MÈDIC. QUIRÚRGIC JUBERT

Malalties de les criatures.
Malalties de la pell.
Cirurgia infantil. — Cirurgia dels ossos
Diagnòstics.

TRASLADAT:
PLAÇA CONSTITUCIO, 7 PRAL.

Enseñanza de chófer

completa, para los que no poseen coche, precio 60 pesetas; enseñanza y título 110 pesetas. — Dirigirse a Caré Vila, Plaza del Vi.

Piso para alquilar

carretera de Barcelona, núm. 45. — Frente a los talleres de M. Z. A. — Razón Antonio Perich, Carretera de Barcelona, núm. 2 (frente al Banco de España).

Dibujante

Dibujos, reclamo y lineal, confección esmerada y económica. Enseñanza teórico práctica. Para encargos, darán razón en esta Administración.

Se alquila

en la Ronda del Dr. Robert, de esta ciudad, el espacioso local propio para garaje, almacén u otra industria con instalación de motor y lavadero para los coches. — Razón n.º 41, 1.º I.º

Folletería de El AUTONOMISTA N.º 181

R. ORTEGA FRIAS

LA AGONIA DE UN DÉSPOTA

(Con autorización de la Editorial Castro, S. A., Apartado de correos número 5.020, Madrid)

Prohibida la reproducción

señor Baltasar de Cardona, y con otro hidalgo a quien no debe olvidarse.

—Caballero, os lo diré con franqueza.

—Así debemos hablar.

—El señor Faustino Munilla no ha cumplido su deber, y según parece, antes que nada, atiende a su conveniencia.

—Todos hacemos lo mismo.

—Os equivocáis, puesto que yo cumplo mis deberes y de mis conveniencias me olvido.

—¿Y en qué consiste la falta del hidalgo?

—No ignora que a don Guillén se le acusa de haber asesinado a don Felipe.

—Es verdad.

—Pues bien; cuando supo que el presunto delincuente se encontraba en Madrid, debió darle parte a la justicia.

—No quiso ser delator.

—Ese ha sido siempre su oficio —replicó el alcalde con el acento de la indignación.

—Antes cumplía las órdenes del rey.

—Ahora debía cumplir otras obligaciones. Decís que ya no quiere ser delator, ni mezclarse en cierta clase

de asuntos, y sin embargo, ofrece su ayuda para buscar a don Guillén, y entregarlo a la justicia. ¿Cómo explicaréis semejante proceder?

—Ya os lo he dicho: Munilla espera de mí otros favores, que para él tienen mucha importancia, y sabe que en este mundo no se concede nada por pura generosidad; para que yo haga lo que necesito, me ofrece lo que tan vivamente deseo.

—¿Y qué opina de la muerte de vuestro hermano?

—Lo mismo que yo.

—Cree que don Guillén de Castro es el criminal.

—¿Y cómo ha de dudarlo después de las terminantes declaraciones de tres testigos, cuya buena fe no puede ponerse en duda?

—Se contrajo la frente de don Fernando.

—Quedó silencioso.

La cabeza inclinó sobre el pecho. Parecía que dudaba.

El señor de Ramales lo miró con extrañeza.

Algunos minutos pasaron.

Por fin el señor de Montalbán rompió el silencio para decir con grave tono:

—Tengo la seguridad más completa, de que nadie como el señor Faustino Munilla, conoce la verdad en el asunto del crimen de que fué víctima vuestro hermano don Felipe.

—Pues si eso creéis...

—Sí.

—Entonces no debéis dudar de que don Guillén es el asesino, puesto que así lo dice también Munilla.

Una leve sonrisa desplegó el alcalde.

—A pesar de todo eso mi opinión es siempre la misma.

—Os contradecís, don Fernando.

—No me contradigo, sino que creo que el hidalgo puede mentir.

—¿Y para qué había de hacerlo?

—Para lo mismo que lo ha hecho otras veces.

—No le interesa la suerte de don Guillén.

—Don Juan, tened entendido que lo que le interesa a ese hombre no lo sabéis vos ni nadie, pues sus pensa-

FERRETERIA PUIGMARTÍ

ARTICULOS PARA OBRAS Y MAQUINARIA

Tornillaje acero para autos. - Enrejados y telas metálicas. - Esmaltes Sapolita. - Batería de Cocina.

Sabadell

Rambla 11-13

Sucursal en Girona

Zapatería Vía

Se vende

o arrienda fábrica con salto de agua 120 caballos y se venden tres electro motores 32,43 y 50 HP., corriente alterna trifásica. — Razón en esta Administración.

Local

en lugar céntrico lo desea casa comercial. Dirigirse oferta en esta Administración.

Casa de huéspedes

trato familiar, amplias y ventiladas habitaciones para alquilar. — Plaza Ben-Lloch, núm. 4, piso 1.º, puerta 2.º

SASTRERIA ALBERTI

Esta casa pone en conocimiento de sus amistades y público en general, el haber recibido las altas fantasías en géneros para la próxima temporada, con grandes rebajas en los precios.

Gran especialidad en la moda actual.

Subida San Félix, 15 - (lado del río)

Persona

per administrar quiosc estación librerías y diaris, es necessita. Escriure a Catalonia, Plaça Catalunya, 17, Barcelona.

Urge vender

muebles en buen uso. — Dirigirse a esta Administración.